

ENSAYO II:
"12 HOMBRES EN PUGNA"
"LOS PROCESOS SOCIALES AL ENTRAR EN CONFLICTO"

Pilar González

07/10/09

Durante el transcurso de la película “Doce hombres en pugna” dirigida por Sidney Lumet (1957), se pueden observar distintos factores que para el ámbito de la psicología social serían importantes de considerar.

Mediante el desarrollo de la trama, se puede apreciar el conflicto a la que se enfrentan once miembros del jurado en la que deben discernir sobre un juicio que se le realiza a un joven de 18 años de edad, donde estos doce hombres tienen que deliberar sobre el futuro de este joven. Dictaminando si el chico es culpable o inocente del asesinato de su padre del cual se le acusa. Las pruebas apuntan a que el chico es culpable, por ello 11 de los 12 miembros del jurado opinan que es culpable; pero el miembro número ocho tiene en cuenta diferentes argumentos que se han citado en el juicio y hace que surja la duda sobre la culpabilidad del chico. Con argumentos totalmente posibles, el miembro número ocho hace que los demás de a poco vayan cambiando de opinión y de que éstos se den cuenta de otros factores que no habían sido analizados en el juicio.

Desde el punto de vista de la psicología social Moscovici nos señala:

“En cada individuo existe una sociedad, en la que interactuamos, nos desenvolvemos y nos nutrimos de ésta, mediante un diálogo interior permanente, en la que existe el individuo y la sociedad a la vez”

Tal vez esta pequeña frase puede ser el comienzo para desglosar el caso expuesto durante la película.

Durante la historia del montaje, se refleja que en el entorno que se desenvuelve el muchacho, es de un origen más bien humilde, golpeado constantemente por su padre, que desencadena que éste cuando más pequeño ya tuviese un prontuario judicial, y por medio de la interacción en la que se desarrolla no sea la correcta para la sociedad. La sociedad que frente a actitudes anteriores juzga y culpa, formándose percepciones tal vez erróneas.

Si se empieza a analizar a los roles que se desempeñan en esta película o en un caso parecido que se de actualmente en la sociedad es importante aclarar que parte esencial de la trama se refleja en la actitudes de los actores sociales.

Según el libro *Psicología social*, se refiere en el capítulo de las actitudes a que ésta:

“Es una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad (u objeto) concreta con cierto grado favorable o desfavorable”.

(Morales,p. 194, cap.15)

Según esto se puede desarrollar variables ideas acerca de las actitudes que reflejan los personajes de esta historia, por ejemplo partamos con el **Jurado Nº1**, la actitud que se observa mediante la pugna de discernir inocencia o culpabilidad al niño es la de hombre común, impresionado y presionado con la responsabilidad que el estado ha colocado sobre sus hombros del jurado, trata de ser muy formal y respetuoso, conductualmente correcto. Casi la gran mayoría de los otros miembros del jurado un tanto parecidos en sus actitudes; pero cabe destacar algunas actitudes que presentan como principal objetivo el desenlace final de la historia y algunas que también llaman la atención.

Nos encontramos a continuación con el miembro o **Jurado Nº2**, su actitud es un tanto tímida y retraída, personalidad poco definida que constantemente duda esto hace difícil que mantenga una opinión propia, se le persuade fácilmente por lo que su opinión será casi siempre la misma que la de la última persona que ha hablado. Pero creo que más adelante se abordará el tema de la persuasión para que quede con mayor claridad. Finalmente nos encontramos con tres personajes de suma importancia; ya que se pueden observar claramente los demás temas a tratar que darán a paso a las actitudes a nivel cognitivo, afectivo y conductual. Sin duda el que desencadena los mayores momentos de tensión y le crea una atmosfera a esta es el **Jurado Nº8**; ya que su actitud es un tanto callada y analítica frente a la situación que vive. Siempre trata de ver la otra cara de la moneda, es de valores arraigados por lo que valora mucho la importancia de la vida, cree firmemente en la justicia y durante esta trama trata de luchar siempre para conseguir que se cumpla algo que él considera que no es correcto. Luego nos encontramos con otra actitud de otro miembro del jurado que se opone hasta el último momento con el resto de los integrantes, sabiendo que el jurado Nº8 había sido capaz de envolver a todos con sus argumentos, convenciendo a los demás. La actitud de éste individuo es terca, cómoda, no ve más allá sabiendo que puede estar en lo equivocado sigue fija a su idea. Y finalmente nos encontramos con el **Jurado Nº9**, el primero que confía en que las razones del jurado nº8 pueden ser asertivas y de que los demás integrantes del jurado pueden estar equivocados. Este señor perteneciente a la tercera edad, vive de sus recuerdos y parece que sólo se mantiene con vida para no olvidarlos, en su juventud fue un hombre de ideales por los que luchaba hasta con el físico y su fuerza, hoy sólo puede luchar con la experiencia ya que su cuerpo cansado no le permite más.

Una vez descrito las actitudes de los personajes relativamente más importante del rodaje, es necesario también realizar un análisis a nivel cognitivo, conductual y afectivo.

Si tomamos en cuenta las actitudes conductuales ya descritas, podemos referirnos que a nivel cognitivo se genera la cognición de que los integrantes del jurado comienzan a involucrar vivencias y creencias para decidir si el joven

era culpable o inocente, y en éste además se genera una serie de actitudes afectivas como la de recordar vivencias con sus padres, (en el caso de algunos miembros del jurado), y se estas generan una serie de emociones como pena, ira, terquedad, intolerancia, nostalgia, etc.

En estas se generan distintas percepciones acerca de la personalidad del muchacho y el por qué el ocurre su actuar, es decir, se trata de predecir su conducta y *otorgarle significados*.

En el caso de las percepciones que se efectúan de parte del jurado hacia el joven se genera ambigüedad, ya que se intenta definir como es realmente el acusado de parricidio sin conocerlo, así a la vez, se integra la información de las impresiones que nos genera en este caso el muchacho.

En el juicio que se presenta en la película se puede apreciar o aplicar la Teoría de la personalidad (TIP)

Moya (1991), en la que señala:

“Las TIP designan a aquellas creencias que cada uno de nosotros tiene acerca del ser humano en general, especialmente en relación con la frecuencia y variabilidad de un determinado rasgo de personalidad. Los TIP como las mayoría de las estructuras cognitivas, tiene una de las principales razones de ser en la necesidad que tenemos de estructurar, dotando de orden y significado, nuestras percepciones de la realidad, y de hacer esto de la forma más sencilla posible”

(p.56, cap.5)

Para el juicio que se enfrentan los miembros de este jurado tal vez hubiese sido de suma importancia tener en cuenta alguno de estos factores al momento de dilucidar el veredicto final.

Finalmente es necesario referirnos al concepto clave en que se produce el clímax de la película, en que el **Jurado N°8** es capaz de persuadir a cada uno de los miembros del jurado generando en ellos un cambio de actitud. Debido a esto se puede producir la siguiente interrogante ¿Cómo lo hizo?, el mensajero (en este caso jurado n°8) posiblemente envió un mensaje persuasivo cambiando la actitud y el pensamiento que tenían los demás receptores (los otros miembros del jurado). En este proceso se deben presentar cuatro elementos claves que se señala en el capítulo de la persuasión y cambio de actitudes del libro *Psicología social se refiere a:*

*“La fuente (cómo es el emisor del mensaje), contenido (calidad de los argumentos del mensaje), canal comunicativo (visual, auditivo), contexto (relajado, agradable), con estos cuatro elementos pueden desarrollarse diversos factores como **el efecto de adormecimiento** (depende del contenido, credibilidad, y así se ve si perdura el contenido o decae”*

(p.168)

Estos elementos se pueden ver reflejados claramente por uno de los miembros al mantener su postura y con argumentos claros y posiblemente verídicos, donde sus receptores para poder captar este mensaje persuasivo debieron comparar lo que les decía este integrante del jurado con sus respectivas conocimientos, sentimientos y actitudes previas respecto al tema y así generando una respuesta cognitiva a lo que era planteado.

Finalmente llegamos al tema de la cognición social, donde se desarrolla un conflicto de origen sociocultural respecto al tema que se discutía. En que se refleja de parte de uno de los miembros del jurado de personalidad más bien poco tolerante, de como actúa en base a la representación mental que tenía (ya sea la estructura cognitiva a partir de las interacciones con su entorno, tanto físico como social), a partir de este patrón construye un conocimiento y una realidad condenando al chico, influyendo también diversos factores como el de una representación social de la que no miraba más allá.

Un ejemplo claro de la cognición social que se da en la sala, mientras decidían el futuro del chico es de cómo todos asociaron factores ligados a la realidad en la que se desenvolvía el chico en su infancia y en la actualidad. Como el de tener antecedentes delictuales y el no ser un adolescente muy respetuoso de las normas de la sociedad. Además de carecer de estatus económico, ya que provenía de una familia más bien humilde. En estas últimas descripciones podemos observar las explicaciones de una categorización clasificada como prototipo, en la que todos estos caracteres coincidían perfectamente con el parecido de un asesino que le proporciono la muerte al padre.

Claramente es importante tener un conocimiento de cómo estos factores, procesos o elementos nombrados en este ensayo pueden intervenir al momento de analizar el asesinato hacia un padre en este caso, que si bien en este caso es un ejemplo ficticio, si se da de manera no menor actualmente en nuestra sociedad.

Bibliografía:

Morales, J. (1999) *Psicología Social*. Barcelona, España. 2da Ed. Mac Graw Hill.

Moscovici, S. (1991) *Psicología Social*. Barcelona: Editorial Paidós.

